

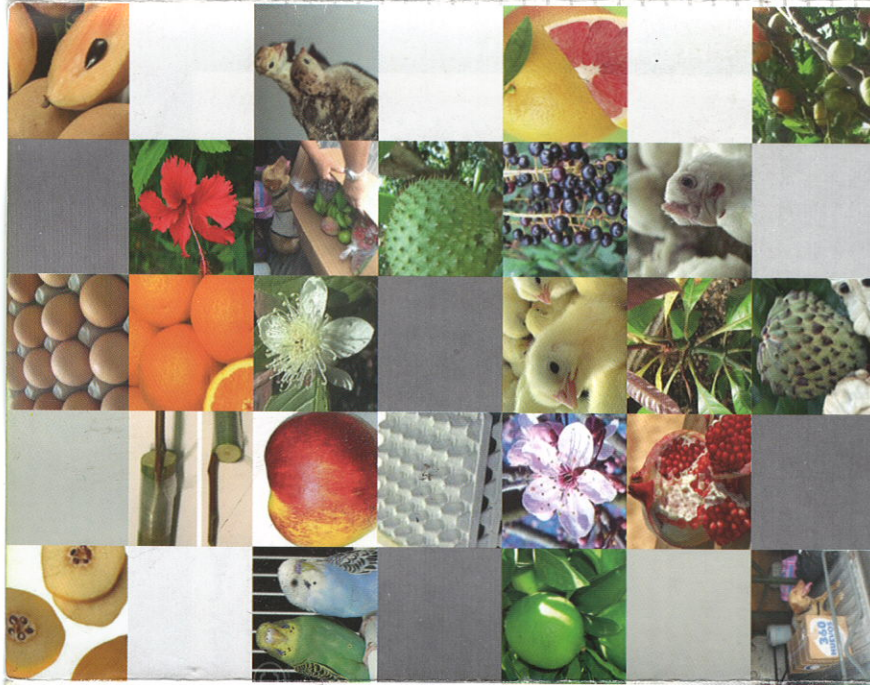
¿Sabías que...?

Al transportar alimentos de origen animal o vegetal se corre el riesgo de dispersar plagas y enfermedades que ponen en peligro a tu familia y a México, afectando tanto a la agricultura como a la ganadería. Por ello, es necesario que te informes acerca de las regulaciones y disposiciones oficiales para los productos que transportas.

Sé un viajero responsable, ¡Únete a la red del SENASICA!

El SENASICA se encarga de regular, administrar y fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria; reduciendo los riesgos de contaminación en la producción de alimentos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, en beneficio de productores, consumidores e industrias.

Para cumplir con una parte de sus acciones cuenta con la red de establecimientos de revisión en las carreteras del País, conocidos como: Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) y Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI); los cuales revisan vehículos privados y de pasajeros para constatar que no ingresen productos de riesgo a los diversos estados libres de plagas en México.



FUNDAMENTO JURÍDICO

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, que aplica y verifica el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad animal y vegetal para evitar la introducción de plagas y enfermedades en todos los puertos, aeropuertos, fronteras y puntos internos de nuestro país, con fundamento en los artículos 35, fracciones IV y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 6, fracciones I, III, LVII y LXXI, 24, 71, 126 y 128 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 3, 6, 7, fracciones XVIII y XXVIII, 23, 24, 26, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 103, 111, 113 y 114 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 3, fracción III y 49 fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, GANADERÍA, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en el "Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, GANADERÍA, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Quejas • Denuncias

Órgano Interno de Control en el SENASICA

+52(55) 5905 1000, ext: 51648

+52(55) 3871 8300, ext: 20385

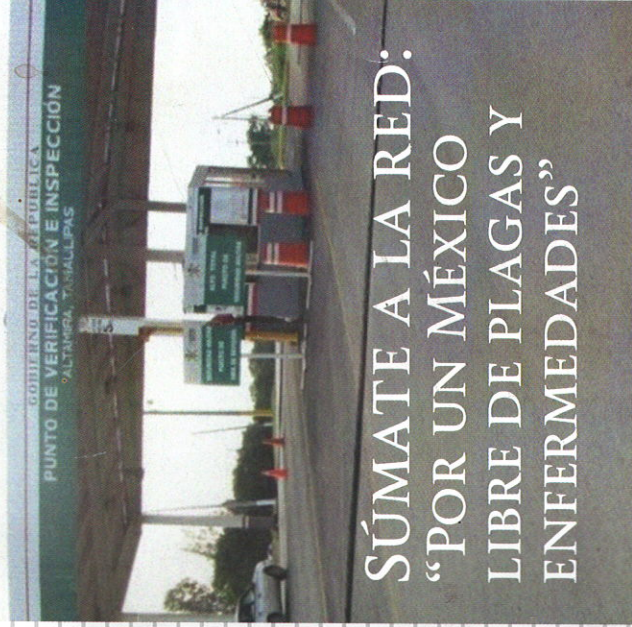
Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
 - Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas
- www.sagarpa.gob.mx 01 800 987 9879 www.senasica.gob.mx
- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



SENASICA PROTEGE NUESTRO CAMPO

Por eso, te pide que declares toda **fruta, verdura, plantas y alimentos** o productos de origen animal que **movilices** ya que pueden tener plagas o enfermedades que no existen en algunos lugares del país. Así, juntos cuidamos a todas nuestras **especies vegetales y animales**.



SÚMATE A LA RED:
"POR UN MÉXICO
LIBRE DE PLAGAS Y
ENFERMEDADES"

Protegemos los alimentos de México

SAGARPA

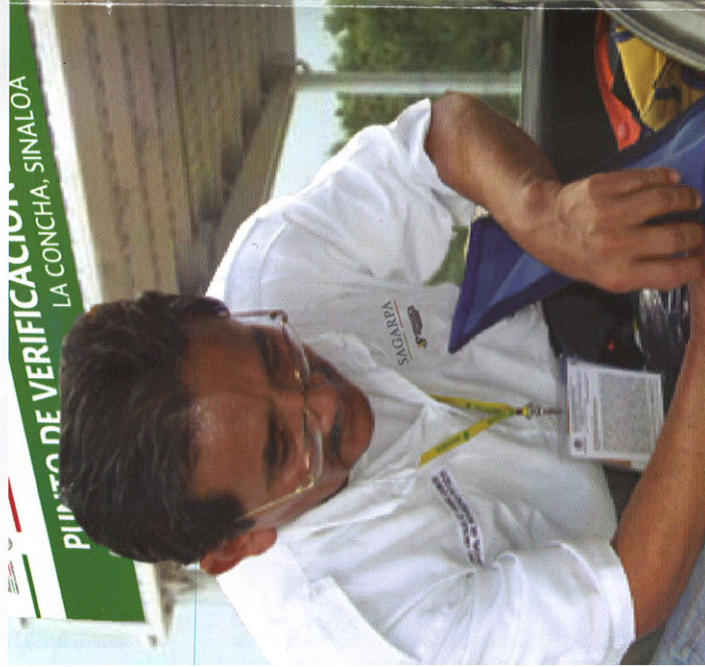
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Si transportas productos animales o vegetales es importante:

- Investigar el estatus sanitario del estado al que viajas y del que sales.
- Informarse qué productos puedes transportar libremente, los requisitos de los productos que están regulados y aquellos que están prohibidos.
- Evitar la movilización de productos regulados y prohibidos a zonas libres de plagas.
- Facilitar la labor de inspección en los PVIF o PVI que encuentres en el camino.



Juntos alimentamos el futuro de México.
www.sagarpa.gob.mx

Actualmente los productos regulados son los siguientes:

PRODUCTOS REGULADOS

CAMPAÑAS FITO Y ZOOSANITARIAS DE RIESGO

Frutas

- mango
- cítricos
- durazno
- zapote
- guayaba
- tejocote
- pera
- ciruela
- carambola
- chabacano
- chicozapote
- nectarina
- granada
- higo
- mamey
- manzana
- membrillo
- anona
- capulín
- guanábana

► Moscas de la fruta

Las larvas de este insecto al alimentarse de los frutos los dañan afectando la producción y comercialización del producto a nivel nacional e internacional.

► Huanglongbing (HLB)

Es una enfermedad destructora de plantaciones cítricas, que puede ser transportado por plantas enfermas o insectos que la diseminan.



Plantas, ramas, hojas, varetas de:

- cítricos
- mango
- guanábana
- guayaba
- ciruelo
- amaranto
- obelisco
- tulipán

► Cochinilla Rosada

Es una plaga que afecta a un gran número de especies frutales, hortalizas y plantas ornamentales, ocasionando pérdidas económicas y restricciones para el comercio nacional e internacional, su principal forma de dispersión es a través de la movilización de material vegetal infestado.



► Influenza Aviar

Es una enfermedad viral que afecta a aves silvestres y domésticas de todas las edades, la cual se disemina con facilidad, afectando a la avicultura.

Aves vivas, huevo, cajas, conos o separadores de cartón que hayan tenido contacto con el animal o con huevos.



¡AYÚDANOS A PROTEGER LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL PAÍS, PARA QUE TÚ Y TU FAMILIA CONSUMAN PRODUCTOS LIBRES DE PLAGAS Y ENFERMEDADES!

Juntos alimentamos el futuro de México.
www.senasica.gob.mx